

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero, 30 pías. semestres.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmirez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50 comunicados y reclamos a precios convencionales. Por la Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimos, por impuesto del Timbre.

AÑO X.

Miércoles 20 de Diciembre de 1905

Núm. 3.359

Revista Económica y Financiera

BOLSA DE MADRID

Si hubiera de juzgarse de la situación del mercado bursátil sólo por los resultados definitivos de la semana, podría creerse que había reinado durante la misma la fijidad, y que el mercado modificó su orientación.

Sin embargo, no es así, porque hay firmeza; y no se teme que surja la baja si no sobrevienen sucesos imprevistos.

Las cotizaciones han seguido el curso siguiente:

Interior, 79 40, 79 50, 79 60, 79 55, 79 50 y 79 45 al contado, y 79 50, 79 60, 79 55 y 79 45 a fin de mes.

Amortizable, 98 45, 98 50, 98 70, 98 60, 98 50 y 98 45.

De donde resulta que el Interior al contado ha descendido 10 céntimos y 10 1/2 a fin de mes, y el Amortizable sólo once céntimos.

Mientras tanto, el Exterior en París, que lo dejamos en la semana precedente a 92 75 ha bajado a 91 70, ó sea 1 05.

Este dato demuestra cual es la causa justificada del descenso de nuestros valores interiores, que habían sido cotizados en alza, supuesto que en la semana llegó el Interior a ganar 15 céntimos al contado, el miércoles, y el Amortizable 20; pero empezó a bajar el Exterior de un modo algo alarmante, y aquí no hubo más remedio que retroceder, aunque conservando la firmeza; pues hay una enorme diferencia entre el quebranto de 10 céntimos que experimenta el Interior, y el de 1 05 que ha sufrido el Exterior; diferencia que se explica por la resistencia y la firmeza que existe en las plazas de Madrid y Barcelona.

No fué sólo el Exterior el que descendió en París el sábado, según hicimos notar en el Boletín de la Bolsa de dicho día, sino que también la Renta francesa, que se halla más firme, perdió 40 céntimos, debido a las impresiones de la mala situación de Rusia y a cierto pesimismo que se apoderó sobre la cuestión de Marruecos; pero nuestro papel experimentó mayor quebranto por la violencia con que en él opera la especulación extranjera, viniendo a pagar nosotros, como otras veces, los vidrios rotos, porque no hay elementos españoles que la contrarresten.

De todos modos, repetimos, merece consignarse, y ello demuestra la firmeza de nuestro mercado, que a la baja de 1 10 en el Exterior del sábado, respondió aquél con sólo un descenso de 15 céntimos en el Contado y de 17 1/2 en el fin de mes, porque es una prueba de resistencia, y de que, si bien influye algo la corriente internacional, no nos dejamos dominar por ella.

Esto no obstante, y según venimos diciendo, hasta que no se despeje por un lado el horizonte político en Rusia y sobre el problema de Marruecos, y por otra parte, no se conozca el plan económico y financiero del Gobierno del Sr. Moret, no es posible contar ni con mejoras definitivas en los valores ni con una estabilidad resulta en los cambios, porque las impresiones diarias ejercen su natural influencia, el negocio escasea, hay pasadas en la Bolsa y la especulación tiene que limitarse a operar en pequeñas cantidades, contratando opciones, y procurando cubrirse unas veces de alzas contra bajas, y otras veces contra firme.

Mayor quebranto han sufrido los principales valores mercantiles. Las acciones del Banco de España pierden 1 50, debido, sin duda, a las noticias de que se abandona el proyecto que tenía bosquejado el Sr. Echegaray y se propone hacer otro distinto el señor Salgado, sobre bases que todavía se desconocen; con lo cual se teme que para 1.º de Enero tenga que vender el 10 por 100 de su cartera de valores, que tan buena y segura renta le produce.

Y las acciones de Tabacos han descendido 2 50, por la solidaridad que se establece entre todos los valores, y más aún porque se ha dicho, aunque no se sabe con qué fundamento, serio, que si el Banco liquida una parte de su cartera, enajenará valores de Tabacos, en los cuales realiza un beneficio de más de 200 por 100. Veremos, de estos rumores, cuáles son los que se confirman.

Las acciones del Hipotecario no se han cotizado oficialmente en toda la semana (habían quedado a 215), ni tampoco las del Banco de Castilla.

Las del Banco Español de Crédito se hicieron a 102 50 y 102, precio inferior al que valen, dado el dividendo repartido.

Los Explosivos, a 284 50, perdiendo 0 50.

Las nuevas obligaciones del Norte se conservan a 86 50.

Los Altos Hornos se mantienen a 242, con fiado en el desarrollo de la industria siderúrgica, que cada día adquiere mayor vuelo, y en la inteligencia del Sindicato español del hierro.

La Felguera se ha cotizado a 78 por 100, ante la esperanza de una inteligencia con la Sociedad general Hulleira, que la permita desarrollar mejor su negocio.

Las Resineras, firmes, a 174, y muy solicitadas para las carteras, como papel tranquilo y de más porvenir.

Las Azucareras han mejorado en algo: las preferentes, de 70 50 a 72, y las ordinarias, de 37 a 38 50. Sus obligaciones se mantienen a 96 50.

El cambio internacional ha retrocedido un poco, 10 céntimos, quedando los Francos a 27 35. No es poco que se conserve alrededor de ese tipo, aunque no se conoce todavía lo que se propone hacer el Sr. Moret, y, por lo pronto, se ha suprimido del proyecto de bases arancelarias la cláusula de exigir el pago de los derechos de Aduanas en oro, como medio de adquirir ese metal, para ponerlo oportunamente en circulación.

Ha aquí la cotización comparada de la semana:

VALORES DEL ESTADO	DIA 9 Diciembre.	DIA 16 Diciembre.
4 por 100 interior.	79 45	79 35
5 por 10 amortizable.	98 50	98 45
Carpetas provisionales.		
VALORES MERCANTILES.		
Banco de España.	426 00	424 50
Compañía de Tabacos.	390 00	387 50
Cédulas Ban. Hip. al 5.	101 05	101 05
Cédulas al 4.		
CAMBIOS		
Londres.	31 95	31 92
París.	27 25	27 25

la municipalidad y el palacio Stroganof.

Al igual de Venecia, San Petersburgo está dividido por diversos canales, desfilándose sobre cuatro de ellos, por otros tantos puentes la perspectiva Newsky.

Como los boulevares, en París; las ramblas, en Barcelona, y la calle de Alcalá, en Madrid, es la perspectiva Newsky el paseo más favorecido de la ciudad, nueve ó haga un día expléndido de sol. En sus anchas aceras se apalotan los paseantes, sin distinción de clases ni edades, mientras por el centro se desfilan velozmente los coches ó los trineos, según la estación del año; pero eso ocurría antes, cuando las huelgas, los motines, las insurrecciones militares y las matanzas no habían robado la tranquilidad al pueblo ruso.

Hoy son escasos los paseantes; éstos han sucedido los pelotones de soldados y las patrullas de cosacos, que guardan las encrucijadas ó recorren de un extremo á otro la gran perspectiva, para ahogar en sangre el más leve movimiento de rebeldía.

La cuestión del estampillado

Historia de la ley

Por la ley de 17 de Mayo de 1893 se concedieron al Gobierno, entre otras autorizaciones, la de convertir títulos de la Deuda exterior en interior. «Esta conversión—dice dicha ley—será voluntaria, y podrá realizarse parcialmente.»

Y añadía: «El Gobierno adoptará las medidas necesarias para que desde el cupón de 1.º de Octubre del corriente año, inclusiva, no se pague en el extranjero otros cupones» que los de los títulos «que real y efectivamente sean de la propiedad de extranjeros.»

En consonancia con esta disposición, la Real orden de 20 de Junio de

de haber de eludir el cumplimiento de estas disposiciones:

«La ley francesa considera propietario de un título á quien lo retiene en garantía de una deuda; extendiendo ese principio á las dobles; considera propietario de un título al agente oficial, al establecimiento de crédito ó al banquero que hacen la doble de ese título. ¿Qué hicieron en 1893 muchos tenedores españoles de Exterior? Doblar sus títulos, es decir, venderlos al contado y comprarlo á plazo, renovando eternamente la operación.»

Así, poniéndose previamente de acuerdo con el que doblaba, para que el coste de la operación no fuese excesivo, según cobrando en oro sus cupones con una merma insignificante, y el agente, el establecimiento de crédito ó el banquero que tenían en cartera el título, podían, sin faltar á la verdad, declarar solemnemente que el título era suyo. Mucho Exterior perteneciente á españoles, ha logrado de ese modo la estampilla legal.

Lo dicho no disculpa á los que se han valido de este medio para cobrar indirectamente en oro sus cupones; pero demuestra que la desdichada ley del *affidavit* se redactó con lamentable ligereza y sin el estudio previo indispensable.»

La intervención del tribunal Supremo

El señor ministro de Hacienda dijo en el Congreso, al tratar del asunto sobre la defraudación que se supone cometida en el estampillado, que el expediente se encuentra en la Sala de lo contencioso del Tribunal Supremo, y que el Gobierno se atendrá á lo que decida.

Pero es el caso que la Sala de lo contencioso, como es sabido, sólo entiende y resuelve cuestiones administrativas, en virtud de apelaciones de la parte interesada contra los fallos de las Direcciones, del Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda ó de los ministros, según los casos, ó de apelación del fiscal cuando los ministros declaran lesivos al interés del Estado los referidos fallos.

Si el interesado en el asunto del estampillado fué absuelto, como se dijo, por el Tribunal gubernativo, es claro que no ha sido apelante ante el Tribunal Contencioso.

Si tampoco se ha declarado ese fallo lesivo al Tesoro por el ministro, como no lo ha sido, es evidente que la apelación á la Sala de lo contencioso del Tribunal Supremo tampoco la interpuso el fiscal en defensa de la Hacienda.

Y descartadas estas dos partes, sólo queda otra: el denunciador ha podido formular el recurso contencioso ante el Supremo, pero erróneamente, porque, según la ley de lo Contencioso y la jurisprudencia invariablemente sentada en cien casos por dicho Tribunal, no tienen los denunciadores derecho ni personalidad para entablar recurso contencioso contra los fallos definitivos de la Administración, y, por tanto, será, sin la menor duda, desechado el referido recurso del denunciador, sin entrar en el fondo del asunto.

Conste, pues, que la resolución del Tribunal Supremo no aclarará ni poco ni mucho el asunto.

La revolución en Rusia

El estado de sitio —Las huelgas —Desórdenes de Batum

Un decreto del czar autoriza á los gobernadores y comandantes militares de las ciudades rusas incomunicadas á proclamar sin orden superior el estado de sitio.

La población de San Petersburgo carece de carne por la huelga de matarifes. Los buzones de correos han sido destruidos, y arrojadas las cartas al Nava. Los petersburgueses ricos abandonan la ciudad.

Una brigada de artillería defiende el palacio de Tsarkoiseselo.

Las tropas y los insurrectos de Batum han tenido terribles combates en que han muerto muchos de ambas partes.

La huelga general.—Reunión de los delegados obreros.—Una comunicación oficial.—El gobierno y los revolucionarios.

San Petersburgo.—Es muy probable que se proclame inmediatamente la huelga general de ferrocarriles que acaso se extienda á todos los ramos de la industria.

Cómo podía cobrarse el estampillado

El periódico ABC explica en los términos siguientes la forma que pue-



LA PERSPECTIVA NEWSKY.—A la izquierda la casa de la municipalidad.

Los acontecimientos de Rusia

La perspectiva Newsky

Con mucha frecuencia y al leer las descripciones de los sucesos que se vienen desarrollando en San Petersburgo, nuestros lectores habrán visto citada repetidas veces la «perspectiva Newsky», y como desgraciadamente el nombre de esta gran vía petersburguesa aún ha de rodar mucho por las columnas de los periódicos, acaso por estar llamada á ser teatro de sangrientas escenas, vamos á dedicar algunas líneas que pueden servir á nuestros lectores para hacerse cargo de su importancia.

La perspectiva Newsky es la vía más importante de San Petersburgo, no solo por existir en ella el más lujoso y rico comercio de la ciudad, si que también por ser la más extensa. Cruzada toda la ciudad, naciendo en la plaza del Almirantazgo, enclavada en el barrio más aristocrático de la gran urbe, y yendo á morir en una de las barridas más pobres. Tiene una longitud de cinco kilómetros, y su anchura media es de 38 á 40 metros.

En ella se elevan la catedral de Kazan, el convento de San Alejandro Newsky, la iglesia holandesa, la armenia, la luterana de San Pedro y San Pablo y la de Santa Catalina, y además de estos y otros edificios monumentales que contribuyen á dar esplendor y belleza á la gran perspectiva, existen igualmente en ella la Biblioteca imperial de Douma ó casa de

1898 exigió que por las delegaciones de España en el extranjero se sellasen con el sello de la delegación los títulos de aquella clase poseídos por extranjeros.

A esta operación es á lo que se llama el «estampillado».

Por su parte, el decreto de 9 de Agosto del mismo año dispuso que, una vez obtenido el sellado de los títulos del 4 por 100 Exterior, los extranjeros tenedores de los mismos pudiesen cobrar los cupones en francos, libras esterlinas ó marcos, «sin otro requisito que la manifestación jurada, ó bajo palabra de honor, de no haber enajenado los títulos ni los cupones», y «de que en ellos no tienen interés ni participación ninguna súbdito español».

El mismo decreto, en su art. 9.º, preceptúa que, «si se justifica la existencia de títulos de la Deuda exterior que pertenecían á españoles, y que, no obstante esto, hayan sido sellados como de extranjeros, será considerado el hecho como defraudación á la Hacienda, á no justificarse debidamente que la adquisición de los títulos se haya verificado con posterioridad al último cupón cobrado».

Con posterioridad, la ley de 1901 declara forzosa la conversión de la Deuda exterior estampillada en Deuda interior, con la bonificación del 10 por 100.

Como podía cobrarse el estampillado

El periódico ABC explica en los términos siguientes la forma que pue-

Los revolucionarios creen que de este modo darán un golpe mortal al gobierno, pero algunos obreros se resisten á la huelga.

Es inminente también una huelga de boticarios.

El Consejo de los delegados de los obreros se reunió la noche del sábado para discutir la huelga general.

Asistieron 180 delegados.

Los soldados carraron el local y la policía los prendió á todos, cogiéndoles armas y documentos importantes.

Una comunicación oficial dice que se observa especialmente en los partidos, grupos cuyo objeto es oponerse á las reformas anunciadas en el manifiesto del czar y demoler el edificio económico, social y político, llegando hasta preparar la rebelión del ejército y validados para ello del programa de los socialistas, pero poniendo en práctica una táctica análoga á la de los anarquistas.

El gobierno considera que tiene el deber de cumplir las reformas anunciadas en el manifiesto y cree que el mejor medio para luchar contra los revolucionarios es apoyarse en las leyes y en los reglamentos provisionales; pero si éstos fueran insuficientes para contener la revolución, entonces la necesidad impondría al gobierno medidas excepcionales.

Lamentaciones de un padre.



—Pagar todo un dineral por matrículas, y luego, entre huelgas, vacaciones, conflictos y otros excuses salir lo mismo que entraste.

—Ahora es Navidad. —Por eso ya no hay clases: igual somos todos hasta allá, Febrero, en que llega Carnaval, y prosiga el movimiento!

Notas de un curioso

Contra los borrachos

Ahí va una receta que recomendamos á los padres y esposas de aquellos que sienten excesiva afición á la bebida.

Cójense dos ó tres anguilas de agua dulce, vivas, y mézclase en un frasco que contenga dos litros de vino, dejando luego pasar tiempo hasta que las anguilas hayan muerto. Mézclase luego al vino una poca de agua, y la mezcla resultante producirá aversión —sin que se sepa el por qué—hacia las bebidas de parte de quien las prueba.

Es necesario —naturalmente—que el enfermo ignore el procedimiento.

Gran descubrimiento científico

Dice un telegrama de Londres que el profesor Hahn, de la Universidad de Chicago, que trabaja actualmente en aquella población con William Ramsay, declara haber descubierto un cuerpo que posee la radio actividad del radium, y que es derivado del thorium.

Le ha llamado radiothorium. La Universidad de Chicago ha sido informada del descubrimiento.

Consumo de café

Los médicos recomiendan que no se haga demasiado uso del café; pero tal recomendación se pierde en el vacío, á juzgar por los datos estadísticos que publica el ministerio de Co-

Tarjetas de visita desde tres reales ciento

mercado de Inglaterra, referentes al consumo de café en el mundo.

Este consumo llega a la cantidad de dos mil doscientos cincuenta millones de libras.

Los Estados Unidos ocupan el primer lugar, con una cifra de 961 millones; sigue Alemania, con 397; Francia, 163; Austria-Hungría, 108; Italia, 99; Inglaterra, 29; España, 22; Rusia, 21; la Argentina, 18 y medio; Portugal, 6 y medio, y Chile, 5 y medio.

Bélgica y Suiza, que no figuran en la estadística, hacen poco uso del café.

Behring y la tuberculosis

Dicen de París que abundando en la opinión del doctor Vallée, confirma el doctor Roux, respecto al descubrimiento del Dr. Behring sobre la tuberculosis bovina, que ésta se cura infaliblemente con el *bovovaccin* de Behring; pero añade que siendo la manipulación peligrosa, si llega a herirse el operador, lo han perfeccionado los doctores Roux y Vallée, empleando la vacuna de caballo, que no se le transmite al hombre.

Los doctores Roux y Vallée han declarado que el descubrimiento de Behring, precursor de la segura curación de la tuberculosis humana, ha conseguido a la agricultura francesa más de treinta millones de francos a que ascienden anualmente las pérdidas causadas por la tuberculosis en la raza bovina.

Dicha enfermedad ataca a más del 10 por 100 del ganado vacuno, y como es de 45 por 100 el número de vacas tuberculosas que hay en las lecherías parisienses, con el fin de evitar el contagio humano, se ordenará que se vacunen todas las vacas cuya inmunización por el procedimiento de Behring dura dos años.

La prensa proclama inmortal el genio de Behring.

Producción extraña

Hay en los alrededores de Roma dos granjas en donde se hace en gran escala la fabricación de monedas y medallas antiguas.

«Extraña producción!»—se dirá.—Y, sin embargo, nada más exacto.

Los individuos que se dedican a esta industria obligan a unos cuantos pavos a tragar monedas ó medallas groseramente fundidas, con efigies de César, Tiberio, Calígula y otros personajes célebres del pasado.

Después de permanecer algún tiempo dentro del cuerpo de los animales, salen las monedas al exterior, recubiertas de una especie de pasta; efecto de la acción de los jugos gástricos.

Sometidas luego a un tratamiento por medio del ácido clorhídrico, quedan en condiciones de dar el timo al más inteligente numismático.

¡Vayan ustedes a saber cuántas de esas piezas falsas figuran en colecciones y Museos como auténticas!

El mayor barril del mundo

Una importante Sociedad vinícola de California ha mandado construir un barril que eclipsa para siempre la gloria del famoso tonel Heidelberg.

Dicho barril ha sido construido con madera de un árbol gigantesco del Far-West americano, el «*redwood*», y su construcción ha durado dos años.

Los aros que circundan el barril tienen ocho metros de diámetro. Son de acero de calidad superior y pesan diez y ocho toneladas, ó sean 18 000 kilos.

El recipiente mide 11 metros y 45 centímetros de altura y 23'50 de circunferencia y su capacidad supera en 100 000 litros al tonel de Heidelberg.

Para dar una idea de la grandiosidad de dicho barril, sédía que se inauguró, los propietarios ofrecieron en el interior del mismo un banquete a 300 personas, servidos por 40 camareros.

¡Vaya un barril...

Cosas de enseñanza

Oposiciones sin pagar

Son muchas y bastante atrasadas de fechas las que están sin abonar, con lo cual se irrga gran perjuicio a los profesores que para constituir tribunales hicieran el viaje de ida y vuelta a sus respectivas Escuelas é Institutos de provincias, pagándolo de su peculio, así como su hospedaje en Madrid.

Suplicamos al Sr. Santa María de Paredes, condecorador de estos asuntos, se digno consignar en algún suplemento de crédito á las Cortes, obligación tan justa y segura.

Títulos facultativos

Desde hace algún tiempo reina gran descontento entre algunos profesores de Institutos y Escuelas especiales, á quienes no se les ha facilitado el título facultativo de catedrático, para lo cual se les descontó de sus pagas en los meses de Mayo á Agosto el importe total á que asciende la vitela de profesor.

Han transcurrido cuatro meses de aquella fecha, y aun no se han despachado los títulos ya cobrados por el Estado, por lo que llamamos la atención del Excmo. señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, por si fuera posible complacer á los comprendidos en la tardanza de dicho trámite.

Galicia

La Compañía de los ferrocarriles del Norte ha recaudado en sus líneas de Galicia y Asturias desde el 25 de Noviembre al 1.º del actual, 513 616'85 pesetas ó sean 46 196'17 mas que en los mismos días de 1904.

La Dirección general del Tesoro público, acuerda la devolución de 5.976 pesetas á la razón social «Sra. Viuda de D. Ricardo Caamaño», vecina de Villagarcía, por el concepto de Aduanas.

En la ría de Muros se produjo un abordaje entre dos embarcaciones de pequeño porte.

Saliendo con dirección al Puerto del Son, una lancha, chocó con una galeón perteneciente al Sr. Goday.

A consecuencia del encontronazo, sufrió el galeón grandes averías, abriéndosele varias vías de agua que lo anegaron en breve tiempo.

La lancha recogió á los tripulantes del galeón.

Otro galeón, que estaba anclado en Muros, al verlo que había ocurrido, salió á prestar auxilio al barco averiado, al que dió remolque, llevándolo hasta Cabo Redondo.

Al llegar allí se fué el galeón averiado al fondo con todos sus enseres y cien duros en metálico.

Han sido aprobados los presupuestos municipales de Vigo para 1906, con algunas modificaciones.

Una de ellas consiste en el aumento de la subvención á la Casa de Caridad, hasta 10 500 pesetas, como antes se consignaba.

En la carretera de Castro, en Lugo, y cerca del paso nivel estuvo á punto de ocurrir una desgracia.

Una pobre mujer que conducía un carro del país tuvo la mala suerte de que un hierro de la rueda de dicho carro se le prendiese en la ropa que vestía, dominándola del tal modo, que la hizo caer al suelo, pasándole aquél por encima de ambas piernas.

El citado vehículo iba descargado, y gracias al guardia de consumos que allí prestaba servicio y á algunos individuos más que por allí transitaban no hubo que lamentar una desgracia.

Así y todo, la referida mujer resultó con varias erosiones, siendo conducida á su domicilio en el carro que traía.

El concierto dado por el orfón de la Sociedad Artística de Pontevedra en el Teatro de Tuy, resultó concurridísimo, siendo muy aplaudida dicha masa coral por la afinación y gusto con que cantó, haciéndose repetir el público la «*Papita*» de Muller.

Los periódicos bolivianos y argentinos últimamente recibidos, vienen ocupándose con grandes elogios de un distinguido y valeroso explorador español llamado D. Juan González Montenegro, natural de Noya (Galicia).

El señor González Montenegro sirvió bizarramente á España como comandante de guerrillas en Cuba, y llevado después por su amor á la ciencia y por su espíritu valeroso y aventurero llegó á las intrincadas y peligrosas selvas vírgenes del desierto boliviano argentino, donde permaneció seis años, corriendo inmensos riesgos, pero realizando á la vez útiles y maravillosas exploraciones.

Leería un grueso volumen el relato de los sufrimientos, de las miserias, peligros y aventuras de que fué protagonista.

Hay en sus viajes y exploraciones episodios de grandeza trágica.

Una trainera de V. go recogió en el mar el cadáver del rico fabricante de Cangas D. Joaquín Francisco Graña.

Hay dudas de si se trata de un suicidio ó de un crimen pero predomina esta última creencia.

Desde luego llama la atención el que tratándose de una persona de negocios y de regular posición, no se le hubiese encontrado en los bolsillos más que la cantidad mencionada, ó sean 155 pesetas.

Tampoco se le encontró el reloj.

Los vestidos del cadáver estaban en el más perfecto orden, no demostrando que el Sr. Graña hubiera sostenido lucha alguna.

El alcalde de Cabana, D. Francisco Serrano Tuva, presentó la renuncia de su cargo por haber sido nombrado médico de aquel Municipio.

De Ribadeo comunican que ha sido aprobado el expediente de salvamento del vapor «*J. M. Escalera*», en virtud de decreto auctoritario del capitán general de Ferrol.

Dicho buque, perdido totalmente el 22 de Junio último en los bajos de las Carrayas, será dado de baja en las listas de aquella provincia marítima.

Los que mueren: En Coruña, D. Juan Vázquez Boedo. —En Orense, D. Isidoro Nadal Cantero y D.º Eugenio Rodríguez. —En Ferrol, D.º Mosenrat Ríos y Lancelo, D.º Justa Dalcera Siverio y D. Estanislao Montero Bayolo.

Sección Oficial

LA GACETA

Lade hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley declarando ley del reino la modificación introducida en la de Alcoholes de 19 de Julio de 1904.

Fomento.—Real orden disponiendo se adquirieran los pulverizadores y cuanto material se juzgue necesario al efecto de combatir la plaga existente en el término municipal de Buión (Jén).

Santiago

PARA NAVIDAD

Tarjetones impresos á tres tintas para felicitar á los parroquianos y particulares se venden en la imprenta de este periódico al módico precio de UNA PESETA.

Durante el año próximo de 1906 habrá los siguientes eclipses.

Total de luna, en parte visible en España, el 9 de Febrero; parcial de sol el 23 del mismo mes; parcial de sol el 21 de Julio; total de luna el 4 de Agosto; parcial del sol del 19 al 20 de Agosto.

Ha regresado de Madrid á su casa de la Puebla nuestro querido amigo el senador por esta provincia D. Eduardo Gasset.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela completa de niños de Friol, D. Antonio Sajas Poch, con el sueldo de 312'50 pesetas anuales.

La importante y artística Revista de bordados y labores de señora, que con el título de «*El Consultor de los Bordados*» vé la luz pública en Barcelona; ha publicado el cuaderno número 8 correspondiente al día 16 del corriente mes.

La elegante especialidad de cuantos dibujos para bordados en blanco y color publica esta revista, como también el gran número de escogidos y originales modelos de labores de uso y adorno que da á conocer, la hace tan indispensable á todos los centros docentes como necesaria á todas las clases sociales.

Se suscribe en Barcelona, Calle del Pino, 16.

Entre los comandantes de infantería se abre un concurso con objeto de proveer una plaza de profesor de la academia del arma.

De hoy á mañana publicará el «*Boletín Oficial*» un edicto del Gobernador anunciando que durante 15 días se admiten observaciones al proyecto de ley de emigración que se halla en el Sesado.

Según el último balance del Banco de España, disminuyeron los billetes en 64 646 25 pesetas.

Mañana, de tres á cinco de la tarde, amenizará el paso de la Alameda la banda del regimiento de Zaragoza.

Ejecutará el siguiente programa:

- 1.º Pasodobla. 2.º Escena y cuarteto de la ópera «*M. Estéfano*». 3.º «*El Sueño de la Sinfía*», vals. 4.º Fantasía de la ópera «*Fausto*». —Gounet. 5.º «*Baverdag*», polka-galop.—Sesirhaus.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesades gástricas, se curan con el *Mixir Estomacal de Sais de Carlos*.

La prensa nos trae la buena noticia de que ha sido repuesto en la secretaría del Gobierno civil de esta provincia el distinguido funcionario que con general beneplácito la ocupó hasta hace pocos meses, D. Arturo López Llasera.

Nosotros lamentamos en su día muy sinceramente las vananzas menudas que dejaron casante á aquel empleado probo y apto.

Nada más natural sino que hoy celebremos su reposición en el mismo cargo, que ha desempeñado con rectitud y competencia laudables.

Procedente de Asturias llegó á esta población, fijando aquí su residencia, la distinguida familia de nuestro particular amigo, Sr. Pando y Valle, aprovechado alumno que ha sido de nuestra Universidad.

Emulsión «López Caro»

La más rica en aceite. La más agradable de tomar. La más reconstituyente. La más glicerofosforada.—10 Reales frasco y 5 reales frasco. Casas Reales, 10, Santiago.

El gobernador civil recibió el siguiente telegrama del director general de Agricultura:

«Haga saber Cámaras Comercio y Agrícolas provincia remitan con urgencia informe reclamado sobre adición cloruro sódico á los vinos.»

Ayer mismo trasladó el gobernador este despacho á las Cámaras de Comercio y Agrícolas de la provincia.

La matanza de reses habida en el macello fué de tres vacas y 19 terneros.

Para el consumo del día fueron conducidos á la plaza 1.507 kilos de carne.

Por haber cerrado con muralla un trezo de monte, propiedad de los vecinos de Espiñaredo, en Puerto del Són, ha sido denunciado al alcalde de aquel distrito, el joven Antonio Alfonsín.

Hoy ha tomado colación canónica del curato de San Pedro de Cervás, nuestro particular amigo el licenciado D. Francisco Abov. Reciba nuestra felicitación.

Circulan con profusión gran cantidad de duros falsos, recién acuñados, de los alfonsines, que llevan grabada la fecha de los años 1899 y 1902.

La falsificación está hecha con tal destreza y habilidad, que hasta á las personas más acostumbradas al manejo frecuente de la moneda les es difícilísimo distinguir los buenos de los falsificados.

Teníamos duros sevillanos y alcañinos; ya los tenemos también falsos. ¡Esto faltaba!...

Pasan de cincuenta mil las personas atacadas de lepra en la república de Colombia.

Los Padres Salesianos hacen verdaderas proezas por salvar y socorrer á los atacados.

Salió ayer para Trazo con objeto de recoger el expediente electoral de aquel Ayuntamiento, el delegado especial nombrado por el gobernador civil D. José Stoll.

Se ha acordado enviar al Ayuntamiento de Carneta, 12 tubos de lapa vacuna.

Prepárase una nueva combinación de Gobernadores.

En ella entran las provincias de la Coruña y Orense.

La Comisión provincial acordó por unanimidad anular las elecciones municipales celebradas últimamente en Mesía y Curtis.

Se aprobaron las de Mugia y Vianza, con el voto en contra del señor Ozores.

Para las del Ayuntamiento de Oroso se nombró ponente al Sr. Amigo, quien emitió dictamen proponiendo la aprobación.

Y para dictaminar las de Ordenes, Cercada, Tordoya y Frades se designó al vocal Sr. Varela Radio.

Las oficinas del Ayuntamiento de Carril han quedado instaladas en la casa número 6 y 8 de la calle del Progreso, de aquella villa. Dicho edificio tendrá, por lo tanto, el carácter de Casa Consistorial.

Regresaron de Vigo á esta ciudad D. Ramón Rey Raviña y su distinguida señora.

La comisión de actas del Congreso emitió dictamen favorable al acta de Ordenes por donde se eligió diputado el Sr. Aller.

—Maura, Sánchez, Villaverde y el conde, si no estoy loco, me parece que son cuatro... que usan el LICOR DEL POLO.

Dicen de Madrid que el diputado señor Azcárate ha recibido una carta denunciando una ocultación de flacos cuya extensión asciende á 5.000 fanegas.

Pertenece dichas flacas á una linajada y aristocrática familia. La ocultación ha perjudicado al Tesoro en once millones de reales.

La comisión provincial de Pontevedra aprobó las elecciones municipales verificadas últimamente en la Estrada.

Mañana á las siete y media de la noche, celebrará Junta general ordinaria la Sociedad Coral «*Unión Artística Compostelana*» en su local del Franco.

Con objeto de pasar las Pascuas de Navidad al lado de su padre pe luco, ha salido para la Torre de Figueras el catedrático de Medicina D. Miguel Gil Cisares.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso y robusto niño la distinguida señora del Dr. Vaamonde. Felicitamos á los señores de Vaamonde por tan fausto suceso.

Salió para su casa de Caldas el catedrático del Seminario Dr. Vilanueva Rivas.

Ha llegado á Santiago hospedándose en el Hotel Suizo el médico especialista, representante y auxiliar del repu-

tado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell.

Recibirá en dicho Hotel de 11 á 1 y de 3 á 6 solo los días 21 y 22 del actual, á cuantos deseen consultar sobre heralias y demás padecimientos corregibles por medios mecánicos.

Con objeto de pasar las Pascuas de Navidad al lado de su familia, en Boquejón, ha llegado de Hermansancho (Avila) el médico de aquel partido D. Manuel Meraque.

Esta tarde se inició un incendio en una casa de la Rúa del Villar por la parte que dá á la del Franco.

Fuó sofocado inmediatamente, reduciéndose solo á una poca paja que había en una de las cuadras.

El día 24 cumplimentará al Prelado el Cabildo Catedral, cuerpo beneficiado y párrocos, con objeto de felicitarle las Pascuas.

El Médico Militar D. Eugenio Fernández Garrido que había sido trasladado á la quinta región, vuelve á prestar sus servicios en el Hospital Militar de la Coruña.

El sábado serán obsequiados con una cena extraordinaria, los asilados de Beneficencia y los ancianos de Carretas y San Roque.

Después de una difícil operación practicada por el Dr. Martínez de la Riva, dió á luz una hermosa niña la señora D.º Carmen García Mourife de Martínez Baladrón.

Tanto la parturienta como el recién hallase sin novedad.

Felicitamos á los señores de Martínez Baladrón por tan fausto suceso.

Farmacia de las Animas

La más económica y mejor surtida. Casas Reales, 10, Santiago.

Dice el Correo de Galicia:

«Ocupará la alcaldía en la nueva corporación municipal D. Lino Torre Sánchez Somoza, y serán: primer teniente alcalde D. Pedro Cayón Oliva, segundo D. Manuel Pareiro Casiro, tercero D. Salvador Cabeza León, cuarto D. Manuel Fuentes Rodríguez, quinto D. Pedro Peña Gamallo y síndicos D. Adrian Torreira Gantón y don Angel de Acosta Curros.

Así al menos lo hemos oído á personas que se dicen bien informadas, y así lo consignamos para satisfacer al curioso lector.»

En la sesión celebrada hoy por la Comisión provincial ha sido nombrado Médico auxiliar del Gran Hospital D. Casimiro Martínez, alumno interno que fué de aquel, y recientemente licenciado con brillante nota.

Damos nuestra enhorabuena al joven é ilustrado galeno.

Gacetillas

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las Hernias, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real Privilegio de invención (patente núm. 27.791) del Ortopédico de Madrid.

D. JERÓNIMO FARRE GAMELL

Puerta del Sol, núm. 9, principal

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaren á ciertos titulados ortopédicos, y en algunos casos creídos de que hacían el encargo á nuestra Casa ó á alguna Sucursal nuestra, que con objeto de evitar se confundiera con otros nuestro crédito adquirido en los largos años que llevamos ejerciendo la profesión, llamamos la atención del público y de la clase médica sobre el siguiente hecho:

Que la mayoría de esos titulados ortopédicos no han inventado aparato alguno para hernias y, careciendo de Real Privilegio de Invención, los bragueros que proponen son artículos puramente de remesa que puede el público adquirir en cualquier bazar medianamente surtido. Lo mismo da que sean de resorte que sin él, que se anuncian con el nombre de un autor español ó extranjero, pues todos son bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Por consiguiente, conviene que las personas que necesitan adquirir un aparato, además de exigir del Ortopédico con quien trate el número de su patente de invención, le pidan informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes los hayan usado, como garantía de un resultado positivo, y desde luego nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester y pueden desear en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real Privilegio de invención aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad, y por grandes

que sean los esfuerzos de la tos ó del trabajo corporal. Con nuestro tratamiento especial curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de las hernias.

Todas las consultas son gratis. Recibirá el médico especialista, representante y auxiliar de dicho reputado Ortopédico, en Santiago durante los días 21 y 22 del actual de 11 á 1 y de 3 á 6 en el Hotel Suizo.

En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, núm. 9, principal.

Pídesse el folleto, que se envía gratis.

Telegramas

Servicio particular de EL NEO

Soriano agredido

Al llegar al Congreso.—Como ocurrió la agresión.—Sin importancia.

Madrid 19 (16)

Esta tarde, á las tres y cuarto, fué agredido cuando llegaba al Congreso el diputado republicano D. Rodrigo Soriano.

El suceso ocurrió de la siguiente manera.

Ala puerta del Congreso esperaba en un coche la llegada de Soriano el hijo del marqués de Cayo del Rey.

Soriano llegó á la hora citada en un coche de punto y al verlo el hijo del marqués se le acercó preguntando si era el D. Rodrigo Soriano.

Al contestar este afirmativamente el hijo de Cayo del Rey empujó un bastón y lo descargó sobre la cabeza de Soriano.

Soriano trató de contestar á la agresión, pero la policía y los curiosos se le impidieron.

El agresor fué rodeado por un numeroso grupo que le sugirió y metió en un coche, llevándolo al Gobierno civil.

Soriano entró en el Congreso rodeado por los diputados.

Algunos amigos de Soriano quisieron maltratar al hijo de Cayo del Rey pero lo impidió la policía.

Ya en la Delegación el agresor de Soriano, identificó allí su personalidad y se le puso en libertad.

El anterior despacho y otros de nuestro servicio de ayer los hemos recibido á las ocho y media de la noche.

Después de la agresión.—Una omisa justificativa.

Madrid 20 (11'30)

Los periódicos de la mañana se ocupan de la agresión de ayer fué objeto el Sr. Soriano comentándola ampliamente.

También la prensa publica una carta del hijo del marqués de Cayo del Rey justificando el acto realizado ayer con quien de tal modo agravía estos días á su padre valiéndose de la impunidad que le da el cargo de diputado.

Otra carta.—Una negativa

Madrid 20 (id. id.)

Publican también hoy los periódicos una carta del marqués de Cabriñana referente al asunto Cayo del Rey-Soriano.

La dicha carta niega el marqués de Cabriñana que haya intervenido él en una cuestión personal con el Sr. Soriano por encargo del marqués de Bazán, como se dijo.

El denunciante.—Temores.—Sus propósitos.

Madrid 20 (13)

La persona que hace años denunció al marqués de Cayo del Rey en la cuestión del estampillado estuvo en el gobierno civil.

El citado denunciante manifestó al gobernador Sr. Ruiz Jiménez que tiene temores de verse agredido por algún allegado del marqués de Cayo del Rey.

Añadió que él repalará la agresión, si de ella fuere objeto, haciendo fuego contra el agresor.

Sesiones de Cortes

SENADO

Madrid 19 (17).

Al abrirse la sesión del Senado el señor Loygorri hace referencia al estado de opinión que se creó con ocasión de las denuncias hechas en el Congreso sobre fraude al Tesoro en la cuestión del estampillado.

Puede, dicho senador, al gobierno que persiga á todos los defraudadores

del estampillado y les exija toda la responsabilidad en que incurrieren.

Añade que conoce varios casos, como el denunciado en la otra Cámara, de españoles poseedores de estampillado y cobran en París en oro.

El Sr. Parrés se dirige al Sr. Loygorri haciendo notar la importancia de la declaración hecha y pidiendo que cita nombres.

El Sr. Loygorri replica que el es fiscal pero no delator y añade que es al Gobierno á quien toca averiguarlos.

Después de varios ruegos y preguntas sin interés se entra en la

ORDEN DEL DIA

Prosigue la discusión de los Presupuestos.

El Sr. Ruiz Martínez consume el segundo turno en contra de la totalidad del presupuesto.

El Sr. Bushell le contesta.

Se aprueba la totalidad y comienza el debate sobre el articulado.

El Sr. Saenz Escartín hace observaciones acerca de la sección tercera de la Dauda pública.

El Sr. Rodríguez le contesta.

Se aprueba todo el articulado, quedando pendiente de la aprobación definitiva.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 19 (id. id.)

Al abrirse la sesión del Congreso es grande la concurrencia en los escaños y en los pasillos.

El Sr. Ojma aplaza la interpellación que tiene anunciada sobre la pérdida del Cisneros en tanto no se reciben en la Cámara los datos solicitados.

En este momento entra en el salón el Sr. Soriano rodeado de muchos diputados.

El diputado por Valencia se acerca á la presidencia y conferencia con el marqués de la Vega de Armijo á quien da noticias de la agresión de que fué objeto momentos antes.

El Sr. Moral de Galatrava pregunta cual es el criterio del Gobierno respecto de los nuevos ayuntamientos y el ministro de la Gobernación contesta diciendo que se cumplirá la ley.

El diputado republicano Sr. Nougues se ocupa de la agresión del señor Soriano.

Dice que el caso es muy grave pues con él se pretende coartar la libertad del diputado.

Añade que no puede reducirse este acto á una agresión á cualquier ciudadano y que se resuelve con un juicio de faltas añadiendo que deben entender en él los tribunales por tratarse de un diputado.

Hace uso de la palabra el Sr. Soriano y comienza pidiendo conminación para el agresor.

Relata el hecho diciendo que mientras le pagaba al cochero, un caballero se acercó y le preguntó si era Soriano; que le contestó afirmativamente estando de espalda, y que entonces le golpeó en la cara y en el sombrero, y que él se limitó á contener aquella furia.

Sus varios correligionarios de Valencia que le esperaban para felicitarle por su campaña quisieron lyncharle, pero que él lo impidió.

Que ya está acostumbrado á estas escaramuzas que no le intiman; sino que le dan mayor entusiasmo y que seguirá denunciando.

El Sr. García Prieto lamenta lo ocurrido y dice que exitará el celo del fiscal del Supremo para que adopte las medidas oportunas.

El marqués de la Vega de Armijo pregunta á la Cámara si acuerda hacer constar que ha visto con sentimiento que uno de los miembros haya sido agredido de obra.

La Cámara así lo acuerda.

El Sr. Soriano agradece el acuerdo.

Después de esto se entró en la

ORDEN DEL DIA

Segue discutiéndose el presupuesto de ingresos.

El Sr. García Añx pronuncia un discurso sosteniendo el criterio de que es imposible suprimir el impuesto de consumos sino se sustituye por otro que asegure la vida económica de los municipios.

Hace el resumen del debate el jefe del Gobierno.

Dice que es preciso hacer un estudio detenido del asunto en todos sus aspectos para resolver esta cuestión.

Dice que el Gobierno transige en el no restablecimiento del impuesto sobre los trigos pero hay que buscar el medio de que ingresen los 11 millones que representa el impuesto.

Reclama el apoyo de la mayoría á este fin y dice que el medio puede ser el aumento á 3 por 100 en todas las contribuciones directas y céntulas con lo que se obtendrá nueve millones y medio.

Deséchase el voto de los republicanos por 125 votos contra 17 y se levanta la sesión.

La Gran Vía

Una petición.—El ministro accede.—Los concesionarios.

Madrid 20 (14)

El ministro de la Gobernación confirmó hoy la noticia de que los con-

sionarios de las obras de la Gran Vía, de esta corte se dirigieron á él en súplica de que se les conceda una prórroga para comenzar las obras.

El ministro añadió que está dispuesto á acceder á la petición.

Los concesionarios quieren estudiar detenidamente la escritura de concesión, pero afirman que harán las obras.

El agresor de Soriano

Detención.—Donde se halla

Madrid 20 (14.)

Esta mañana fué detenido en su casa el hijo del marqués de Cayo del Rey autor de la agresión al diputado señor Soriano.

El detenido fué conducido al juzgado de guardia y allí se halla á la hora en que telegrafio.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Calificación Oficial.

DIA 19

por 100 interior. 79'50

Id. fin certe, firme 79'57

5 por 0/0 amortizable 98'70

ACCIONES

Banco de España.. 423'50

C.º Arrend.º Tabacos 386'50

CAMBIO

Paris, vista. 27'40

Londres, vista. 31'98

Moneda

Hasta la hora de entrar nuestro número en máquina no hemos recibido más telegramas que los anteriores.

ANUNCIOS

ARRIENDO.—Se hace del segundo piso con behardilla de la casa núm. 4 de la calle de los Laureles. En la misma darán razón.

SE ARRIENDAN los pisos, primero y segundo, de la casa núm. 7 de la calle Entremurallas; en la misma darán razón

SE ARRIENDAN los bajos de la casa Plaza de Cervantes núm. 11. Azabachería 18 darán razón.

SE ARRIENDAN los pisos de la casa número 25-C de la calle de San Roque y la número 31 del Pombal. Informarán Lauros, 5.

SE ARRIENDA el segundo piso con buhardilla habitable de la casa núm. 35, del Herreo. En el 33 darán razón.

SE ARRIENDAN los bajos de la casa número 16 de la Algalia de Arriba, con servicio independiente. En el piso segundo darán razón.

SE ALQUILA: el tercer y cuarto piso y tienda de la casa Azabachería, núm. 18. En la Calderería 23, darán razón.

VENTA VOLUNTARIA

Se vende ó arrienda la casa número 5 moderno, de la Travesía del Carmen de Abajo, de esta ciudad, inscrita en el Registro de la propiedad.

Del precio y condiciones darán razón en la Notaría de D. José Santaló, Cardenal Payá, núm. 8.

Venta voluntaria

Se vende la casa de nueva construcción número 10 del Camine Nuevo, frente á la carretera de Neva, en la misma su dueño dará razón.

SE VENDE

el molino núm. 22 de la Ribera de San Lorenzo con todos los terrenos contiguos al mismo y gran parte de monte inmediato con pinos y tojo.

Del precio y condiciones darán razón en el Camino Nuevo núm. 8.

SE VENDE

la casa núm. 5 moderno de la calle de la Atalaya, de esta ciudad de Santiago, inscrita en el Registro de la propiedad.

El remate tendrá lugar el día 30 del corriente Diciembre de 10 á 12, en la Notaría de D. José Santaló Iruarte, Cardenal Payá, 8, donde informará.

TURRONES

Ya llegó á esta población el turronero valenciano de todos los años

Antonio Cremades

Ofrece al público un gran surtido de todas clases de turrones legítimos de Jijona, Alicante, Yema nieve y nieve, fruta y avellana y guirlache, Peladillas de Alcoy, Almendras garrapiñadas, Mazapanes de Toledo, dulces secos, Uvas, Melones de Valencia y Granadas.

Despacho, CALDERERIA, 26

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de toda clase de

Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos.

Importantísimo

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. 3'95

Solución Pautauberge. 2'80

Tridigestina Dalloz. 3'50

Glicerofosfato de cal Dalloz. 3'50

Id. id. Espinar. 1'70

Píldoras vegetales de Brandreth. 0'75

Id. id. Blancard. 2'20

Ampollas arrhenal Adrián. 5'75

Id. id. Virgós, una. 0'25

Elixir dentrífico Virgós. 1'00

Emulsión Virgós, cuartillo. 2'40

Vino quina ferruginoso Virgós, id. 2'00

Id. peptona Virgós, id. 2'50

Condurango granulado Astier. 4'35

Salicilato de bismuto Vivas Pérez G. 2'45

Id. id. id. id. P. 1'45

Citrato de magnesia Bishop. 1'60

Id. id. King's. 1'80

Carna líquida Valdés García. 3'90

Cápsulas arhecol. 4'45

Creosotal Heyden de 100 gramos. 3'40

Id. id. de 50 id. 1'70

Id. id. de 25 id. 0'85

Gránulos Sedlitz Chanteaud. 2'70

Hierro Bravais. 2'95

Mil pesetas al que demuestre no son legítimos los específicos que anuncio.

Comprando en esta Farmacia se ahorra tiempo, salud y dinero

Farmacia del Camine Nuevo

DE L. VIRGÓS GUILLÉN

SANTIAGO

ALLER Cirujano Dentista

EL CIRUJANO DENTISTA

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rua del Villar núm. 50 pral.

DEPENDIENTE

Se necesita uno con buenas referencias para comercio de tejidos y mercería, que tenga práctica y de 18 á 22 años de edad.

Ofertas á Delfin M. Estévez, en Villagarcía de Arosa.

VINOS PUROS

En la acreditada casa de D. Manuel Fernández, Algalia de Abajo núm. 8, se abrió un despacho de vinos puros del Ribero y Castilla, tintos y blancos, á 25 y 30 céntimos cuartillo.

Tarjetas al minuto

precios económicos.

Servicio de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

LINEA DE CUBA Y MEXICO

El 17 del corriente saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 del corriente saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS IRES

directamente para New-York Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 del corriente saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor

REINª MARIA CRISTINA

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Oclón, Sabánilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá por las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico con admisión de pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Carupano Trinidad con trasbordo en Curusao.

El día 16 del corriente saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor

LINEA DE FILIPINAS

ALICANTE

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 30 de Enero directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 2 del corriente de 1905, saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el magnífico vapor

Ciudad de Cádiz

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 del corriente en un vapor de Compañía á trasbordar en Cádiz.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 del corriente saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 24 del corriente saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO

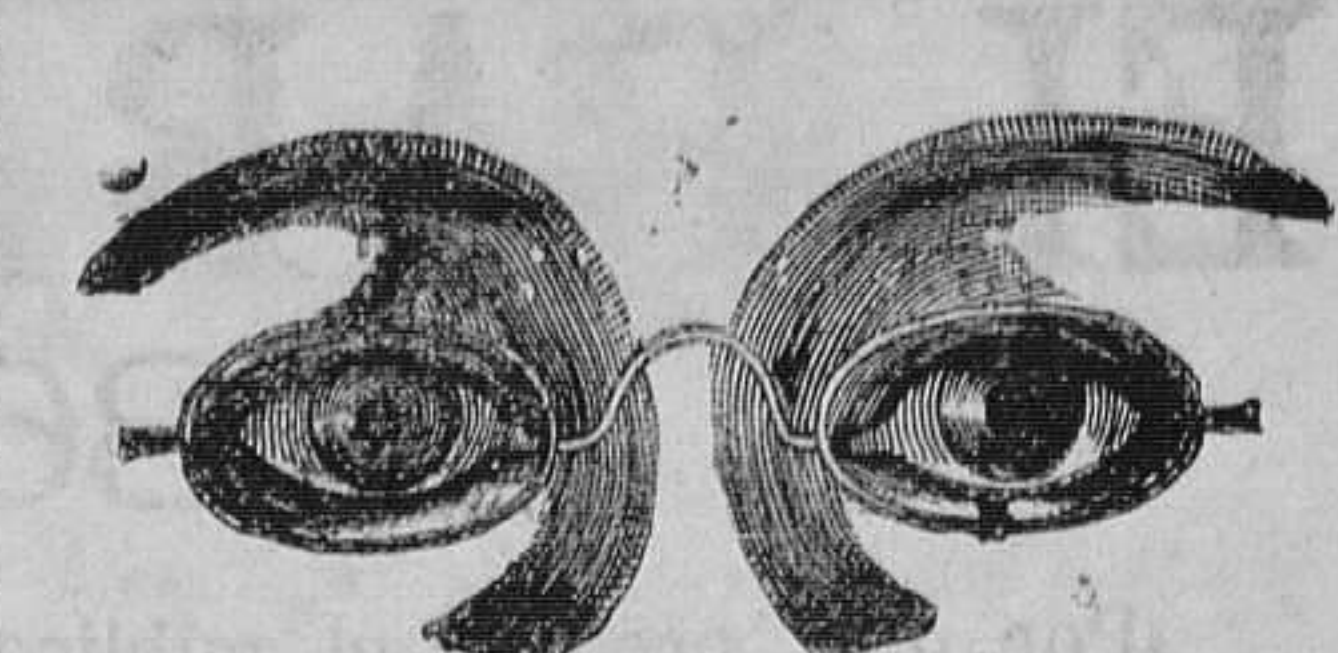
para Fernando Peo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Informarán en Santiago, los SRES. PUERTAS Y ROA.



Voz del pueblo Voz del Cielo

Que en Santiago no hay más óptico bueno. Optico del Preguntorio lo dice todo el pueblo y hasta los niños lo saben.

Que los lentes que yo vendo son los más baratos por ser los mejores y los que á cada cual le convienen, esto lo dicen las muchas personas que tuvieron la fortuna de venir á mí y no caer en manos de un mercader inexacto.

Pero, que en el Preguntorio 32 se venden

Instrumentos de Cirujía á precios de táblica

esto lo digo yo y el público se encargará de confirmarlo.

Más barato que yo ¡¡¡Nadie!!! Consultas gratis para elección de cristales, Gafas y lentes norteamericanos montados al aire, de cristal de roca del Brasil y de vidrio consumidos por

JAIME PARDO

Optico de la Julius King Optical

Company de New-York — Chicago

32 PREGUNTOIRO 32

CREDITOS DE ULTRAMAR

Se gestionan Resguardos por haberes de las últimas guerras de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

D. Antonio Rivera Betana, calle dele

Hó ree, número 66, 2.º darán razón.

A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO DENTISTA

7, TORAL, 7

Construye toda clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio cauchou, etcétera.

Especialidad en la colocación de dientes artificiales sin paladar, por medio de un sistema moderno. Trata toda clase de enfermedades de la boca en general.

Honorarios módicos.

SANTIAGO.—TORAL, 7-2.º

ENFERMEDADES SECRETAS

DR. ABAL HERMO

Director del Gran Hospital y Médico de las salas de dichas enfermedades.

Consulta de 8 á 9 y de 12 á 1.

Gratis á los pobres.

JOSÉ CASAL</

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

36, PREGUNTOIRO, 36---SANTIAGO

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los artículos son los mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia. Ventas al por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Conservas variadas, mazapan de Toledo, y turrone de Jijona de Don Primitivo Rovira, la fábrica más importante, á 7 reales libra peso completo.

ADVERTENCIA

Hipofosfitos, que es la sustancia que principalmente integra y da el mayor valor terapéutico á nuestro jarabe. Los tribunales de Justicia entienden en el asunto y pronto cesará en beneficio del público la confusión introducida de pocos meses á esta parte.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 9 de Diciembre de 1905 el magnífico vapor alemán BRESLAU

El 26 de Diciembre saldrá de Villagarcía directamente para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el vapor KASLRUHE

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reborado Isla y en Santiago al agente D. Casimiro Marras Pereiro, Senra, 31.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias éstas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

Cura como por encanto Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones etc. 37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos.

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine cura las jaquecas que atormentan á las Señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala la Neuralgine como remedio externo, sea guro, sencillo y eficaz. En baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

DEPOSITARIOS: Sres. Bermejo y Pérez y D. Benito Vázquez.

De venta en las principales farmacias y droguerías

Líneas de vapores Transatlánticos
Pinillos Izquierdo y C.ª de Cádiz
de A. Folch y C.ª de Barcelona

SERVICIOS POR GRANDES VAPORES

Con salidas mensuales de Villagarcía para la Isla de Cuba Montevideo y Buenos Aires

El 28 de Diciembre de 1905 saldrá de Villagarcía el vapor de 7.000 toneladas

BERENGER EL GRANDE

para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en Canarias.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los que da un trato esmeradísimo.

A los pasajeros de 3.ª les dan dos veces cada semana caldo gallego.

Tanto por la clase de comida, como por las ventajas que representa para los pasajeros el que la oficialidad del buque y el Médico sean españoles, deben preferirse para hacer los viajes á América, los buques españoles á los extranjeros.

Para informes dirigirse al Agente de la compañía de Villagarcía.

PIO S. CARRASCO

4 Á 8 PESETAS POR DÍA

se desean para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, compramos vuestro trabajo. Dirijirse: La Colmena, 5, Elisabets, Barcelona

Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde. Los precios de las esquelas son según su tamaño.



ESPECÍFICOS DEL DR. HUMPHREYS

Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco

ESPECIFICO núm. 10.—Casa la DISPEPSIA INDIGESTION, ESTREÑIMIENTO

PRECIO EL FRANCO. PTAS. 1/75

LA MARAVILLA CURATIVA DEL DR. HUMPHREYS

Depósito general para ESPAÑA: ALFREDO RIERA É HIJOS

Ronda San Pedro, 36, BARCELONA

DE VENTA EN SANTIAGO

DROGUERIA DE RICARDO BERMEJO, HUÉRFANAS, 17

Se da gratis á quien lo pida el Manual completo del DR. HUMPHREYS

Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 9 de Octubre el nuevo y magnífico vapor

MALOU

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de Octubre el nuevo y magnífico vapor

CORDILLERAS

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 17 de Octubre de 1905 el Magnífico vapor de 8.009 toneladas

AMIRAL S. DE LAMORNAIX

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de Octubre el nuevo y magnífico vapor.

AMIRAL-EXELMANS

COMPAGNIE GENERAL TRASATLANTIQUE FRANCAISE

Servicio mensual directo

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz, y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 31 de Octubre el soberbio vapor de 9.000 toneladas

CALIFORNIE

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio fijo regular desde VIGO A LA ISLA DE CUBA

por vapores trasatlánticos españoles

El 16 de Octubre se despachará para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos el nuevo magnífico vapor de 8.000 toneladas

CASTAÑO

Ibarra y C.ª

Salidas, dos veces á la semana, para todo el litoral de España.

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, y cocina á la española en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde.



Hamburg-América Linie

Salidas quincenales del puerto de La Coruña

VAPORES CORREOS PARA LA HABANA Y VERACRUZ

El 31 de Diciembre saldrá de la Coruña directamente para la Habana, Veracruz y Tampico sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor

PRINZ ALBINGIA

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

PRECIOS DE 1.ª CLASE

Habana, 675 pesetas; Veracruz, 700

Los impuestos de transportes á cargo del pasajero

Tienen los buques de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª y para el pasaje de 3.ª clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevan cocineros y camareros españoles. Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía D. EDUARDO DEL RIO, Cantón Pequeño, 9, LA CORUÑA.

Icilma

LA CREMA ICILMA, cuyas maravillosas propiedades naturales dan un éxito incomparable para la tez y el cutis, es un remedio sin rival contra las grietas y los Sabañones.

Las personas que sufren del frío deben emplear exclusivamente el Jabon Icilma. En todas las buenas farmacias, mercerías y perfumerías. Por Mayor, J. URIACH y Cia. Barcelona.

Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 10 de Diciembre de 1905 saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

THAMES

de 7.500 toneladas

El día 17 de Diciembre de 1905, saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

DANUBE

de 7.500 toneladas

Para Montevideo y Buenos Aires directamente, saldrá de Vigo el 25 de Diciembre, el vapor correo.

POTARO

de 7.500 toneladas

El día 31 de Diciembre de 1905, saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con trasbordo á la América Central, el vapor

CLYDE

De 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera; segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de succulenta mesa, lujos y espaciosísimas camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus agentes en Villagarcía SEÑOR GONZALEZ Y FERNANDEZ.

Gran almacén de música pianos é instrumentos

Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

Rua del Villar, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Planos de Estela Bernareggi, cuerda de acero de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Romisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inmensa surtido de música, desde 13 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Armonios, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armonios, á órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE LUQUER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolates

Viuda de José M. Blanca

CASA FUNDADA EN 1842

33 Rua de Villar, 36.—SANTIAGO

Objetos para regalo, bolsas, cajas, platos, cestos, juguetes, en raso, porcelana, cristal, bronce y cartón, al alcance de todos los bolsos y para todos los gustos, desde lo más sencillo á lo más delicado, últimos modelos de París.

En bombones finos, ninguna casa presenta más variedad.

Caramelos y grageas, de lo más exquisito aquí se encuentra.

Esta antigua casa presenta 60 dulces de todas clases todos los días.

Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde una peseta. Champagne de las primeras Casas, esta casa cuenta con una antigua bodega, completo surtido en conservas, desde el cocido gallego á la gallina trufada, carne de cerdo y de vaca, y desde la sardina corriente al pulpo relleno, pescades de mar y río, mariscos, gambres de todas clases.